

DECRET REGIDORA CONTRACTACIÓ

Expedient núm.: 2971/2024

Resolució amb número i data establerts al marge

Procediment: Contrato derivado de un SDA

FETS I FONAMENTS DE DRET

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento de contrato abierto derivado de un Sistema Dinámico de adquisición, tramitación Urgente de suministros para Lloguer i muntatge de l'enllumenat exterior de les Festes de Nadal.,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SUMINISTROS
Objeto del contrato	Lloguer i muntatge de l'enllumenat exterior de les Festes de Nadal.
Procedimiento de contratación	Sistema Dinámico de Adquisición
Tipo de Tramitación	Urgente
Duración del contrato	2 meses.

PRESUPUESTO BASE

Presupuesto Base de Licitación sin IVA (PBL s/IVA)	Porcentaje de IVA	Importe del IVA	Importe con IVA (PBL)
6.000 €	Al 21%	1.260 €	7.260 €

PRESUPUESTO TOTAL

Presupuesto Base de Licitación Total sin IVA (PBL s/IVA)	6.000 €
Importe del IVA total	1.260 €
Importe Total con IVA (PBL)	7.260 €



Valor Estimado (VEC)

6.000 €

SEGUNDO.- Que existe la Propuesta de suministro de fecha 18/10/2024 presentada por el departamento Regidoria de Festes.

TERCERO.- Que existe la Retención de Crédito de fecha 21/10/2024 de número 220240007319.

CUARTO.- Que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se recogen los requisitos de la contratación: el objeto, la necesidad de contratación, la descripción del suministro y las condiciones aplicables, el precio base de licitación y valor estimado del contrato, así como los criterios de adjudicación y otros aspectos de la licitación de este contrato, todo ello conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el Sistema Dinámico de Adquisición de suministros.

QUINTO Que las características del contrato le es aplicable la modalidad de contrato derivado del Sistema Dinámico de Contratación de Suministros-SDA (Expediente n.º 0008/2023), por la CATEGORÍA 2.- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS Y REPARACIONES, MATERIALES DE FONTANERÍA, FERRETERÍA Y PINTURAS con CPV: Codi CPV en general: 34991000-0 Nomenclatura: Llums per a enllumenat exterior..

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 158, 223 a 226 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



Vista la proposta de resolució PR/2024/1376 de 21 / d'octubre / 2024.

Per tot això, en exercici de les competències que m'han sigut conferides en virtut de la delegació efectuada per Decret núm. 130/2024 de data 10 d'abril de 2024. (BOPA N° 73 de 17 d'abril de 2024).

RESOLUCIÓ

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación derivado del SDA-Suministros con el siguiente objeto: Lloguer i muntatge de l'enllumenat exterior de les Festes de Nadal..

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente para el ejercicio actual:

Exercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2.024	338 22699	7.260 €

TERCERO. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la forma correspondiente a este tipo de contratación derivada del Sistema Dinámico de contratación.

QUINTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Unidad Técnica procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración; procediéndose después a adoptar el acuerdo de adjudicación que corresponda.

SEXTO.- Designar al responsable del contrato a:

Responsable del contrato: Jordi Ruiz-Orejon Zamora

SEPTIMO.- Designar a los miembros de la Unidad Técnica y publicar su composición en el perfil de contratante:

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	
Presidente	Lluís Fornes Gasquet
Vocal	Juan Noguera Server
Vocal Titular	Jordi Ruiz-Orejon Zamora
Vocal Titular	PEDRO GIL PUIG
Vocal	Vicente Ramos Fayos
Responsable del Contrato	Jordi Ruiz-Orejon Zamora
Secretario	Jose Paulino Ruiz Pedro



Ho mana i signa el Regidor, Lluís Fornés Gasquet, a Ondara en la data i amb el nombre de Decret que figuren al marge dret d'aquesta pàgina; de la qual cosa, com a Secretari-Interventor, done fe.

El Regidor

Lluís Fornés Gasquet

Davant meu,

El Secretari

Juan Noguera Server

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

